

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

19.^a REUNIÓN

PROPUESTAS DE CAMBIOS EN LOS FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN Y LOS CRITERIOS PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LOS TEMAS PROPUESTOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES ENTRE ELLOS

TEMA 9.3 DEL PROGRAMA

(Preparado por el Grupo de acción sobre la presentación de temas y la Secretaría de la CIPF)

Antecedentes

- [1] La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), en su 18.^a reunión, celebrada en 2024, encargó al Grupo de acción sobre la presentación de temas que revisara los formularios para la presentación de temas sobre normas y aplicación. La Comisión decidió que su Mesa, el Grupo sobre planificación estratégica (GPE), el Comité de Normas (CN) y el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) formularan aportaciones y sugerencias sobre la base de esa revisión y que los formularios revisados se le presentaran posteriormente en su 19.^a reunión (2025).
- [2] El Grupo de acción sobre la presentación de temas comenzó su labor en marzo de 2024, centrándose en los formularios genéricos de presentación de temas sobre normas y aplicación. Durante el proceso de revisión, el Grupo de acción celebró tres reuniones en línea (en julio, octubre y diciembre de 2024) a fin de examinar las opiniones y sugerencias formuladas por los miembros del grupo.
- [3] Tras estos debates, el Grupo de acción introdujo revisiones en el formulario para la presentación de temas sobre normas y aplicación. Los formularios revisados tienen la finalidad de simplificar el proceso de presentación y de aumentar la claridad de los criterios aplicados para establecer prioridades entre las propuestas.
- [4] El Grupo de acción ultimó los formularios basándose en las aportaciones de la Mesa de la CMF, el GPE, el CN y el CADC y acordó presentarlos a la CMF en su 19.^a reunión (2025). También acordó que, si fuera necesario, el Grupo de acción revisaría otros formularios (formulario de presentación de un proyecto de especificación para una norma internacional para medidas fitosanitarias [NIMF], formulario de presentación de un proyecto de especificación para guías y materiales de capacitación de la CIPF, formulario de presentación de protocolos de diagnóstico para las plagas reglamentadas) sobre la base de las aportaciones recibidas.
- [5] Se adjuntan al presente documento dos anexos en los que se proporciona información detallada sobre los cambios propuestos:
 - **Anexo 1:** en este anexo se esbozan las revisiones propuestas de los formularios para la presentación de temas y los criterios para la justificación y el establecimiento de prioridades entre los temas propuestos. El texto nuevo propuesto por el Grupo de acción aparece subrayado, mientras que las propuestas de supresión se presentan con texto tachado.

- **Anexo 2:** en este anexo se incluye el formulario para la presentación de temas para encuestas o estudios del Observatorio de la CIPF. En su 18.^a reunión (2024), la CMF tomó nota de la inclusión de ese formulario en la convocatoria bienal de temas y, al respecto, destacó la importancia de reunir datos y realizar estudios sobre cuestiones fitosanitarias fundamentales.

[6] La finalidad de los formularios y criterios es mejorar la eficiencia del proceso de selección de temas y garantizar que las propuestas se evalúen de manera rigurosa, teniendo en cuenta su pertinencia y posibles repercusiones.

Recomendaciones

[7] Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de los cambios propuestos en el formulario para la presentación de temas sobre normas y aplicación, en los que se incorporan las opiniones de la Mesa de la CMF, el GPE, el CN y el CADC;
- 2) *tomar nota* de que, de ser necesario, a petición de la CMF, el Grupo de acción sobre la presentación de temas revisará otros formularios para la presentación, en particular los formularios para proyectos de especificaciones;
- 3) *tomar nota* de que se utilizará el formulario para la presentación de temas para encuestas o estudios del Observatorio de la CIPF en la convocatoria bienal de temas;
- 4) *aprobar* los cambios propuestos en el formulario para la presentación de temas sobre normas y aplicación y el formulario para la presentación de temas para encuestas o estudios del Observatorio de la CIPF que se utilizará en la convocatoria de temas de 2025.

Anexo 1

PRESENTADO POR PAÍS u ORGANIZACIÓN REGIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA:	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
NÚMERO DE PRESENTACIÓN	YYYY-XXX (será completado por la Secretaría de la CIPF)

Formulario para la presentación de temas sobre normas y aplicación

Sírvase utilizar un formulario por tema

Sírvase cumplimentar todos los campos obligatorios

(Actualizado por la Secretaría de la CIPF el 1 de enero de 2025)

1. Información general

Título de la propuesta	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Material propuesto	<input type="checkbox"/> Norma/ <input type="checkbox"/> Recurso para la aplicación
Presentación apoyada por: (parte contratante, organización regional de protección fitosanitaria u otra organización, por ejemplo, OIEA)	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Persona de contacto: (Información de contacto de una persona que pueda aclarar cuestiones relativas a esta presentación)	Nombre: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Cargo y organización: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Dirección postal: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Teléfono: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Dirección de correo electrónico: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto. Correo electrónico: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
<p>Información importante para cumplimentar y presentar el formulario: La Convocatoria para la presentación de temas de YYYY se cierra el 15 de septiembre de YYYY. Sírvase leer detenidamente la página web sobre la Convocatoria para la presentación de temas, en la que se ofrece orientación adicional para preparar las presentaciones de temas, en el siguiente sitio web: https://www.ippc.int/es/calls/call-for-topics-standards-and-implementation/. Se alienta encarecidamente el uso de los nuevos formularios electrónicos. La versión electrónica del presente formulario está disponible en el siguiente sitio web: https://forms.office.com/e/9JAeegjr0Z. Los protocolos de diagnóstico se presentan por medio de un formulario diferente, que está disponible en el siguiente sitio web: https://forms.office.com/e/pp9bS2fJgX. En las presentaciones, deben abordarse los criterios para la justificación (véase la Sección 5) y en estas se debe incluir un proyecto de especificación (véase la Sección 3.1) para las normas propuestas o un proyecto de esquema (véase la Sección 3.2) para los recursos para la aplicación propuestos. Estos son necesarios para la evaluación y la elaboración posterior de los materiales. Se recomienda incluir un examen de documentación en el que se proporcione información técnica. El formulario de presentación cumplimentado Y el proyecto de especificación/proyecto de esquema pueden ser presentados en documentos Word por el punto de contacto oficial de la CIPF, mediante un correo electrónico dirigido a la Secretaría de la CIPF (ippc@fao.org), a más tardar el 15 de septiembre de YYYY (Asunto: "Convocatoria para la presentación de temas de YYYYXXXX").</p>	

2. Resumen de la propuesta

Resumen de la justificación de la propuesta (sírvese proporcionar un esbozo suficientemente detallado del problema que debe resolverse; **máximo 250 palabras**)

Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Resultado previsto de la norma/el recurso para la aplicación (valor de la elaboración de los materiales propuestos; máximo dos líneas)

Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

Contribución para subsanar deficiencias del Marco para las normas y la aplicación: (máximo dos líneas)

Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

3. Tipo de material propuesto

En el caso de **normas**, sírvase pasar a la [Sección 3.1](#)

En el caso de **recursos para la aplicación**, sírvase pasar a la [Sección 3.2](#)

3.1 Norma (sírvese marcar solo una opción)

Nueva NIMF o componente de una NIMF existente o revisión/enmienda de una norma:

Nueva NIMF

Revisión/enmienda de una NIMF: Elija una opción.

Nuevo suplemento, anexo o apéndice de una NIMF: Elija una opción.

Revisión/enmienda de un suplemento, anexo o apéndice de una NIMF: Elija una opción.

AVISO:

Proyecto de especificación:

Todas las propuestas de normas deben incluir un proyecto de especificación.

Hay un modelo con anotaciones para el proyecto de especificación para las normas disponible en el Portal fitosanitario internacional (PFI) en español, francés e inglés, en: <https://www.ippc.int/es/publications/81324/>.

3.2 Recurso para la aplicación (sírvese marcar solo una opción)	
<p><u>Nuevo recurso para la aplicación:</u></p> <p><input type="checkbox"/> Guía (por ejemplo, un manual)</p> <p><input type="checkbox"/> Material de capacitación (por ejemplo, para aprendizaje electrónico. Sírvase especificar: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.)</p> <p><input type="checkbox"/> Material de sensibilización (por ejemplo, hojas informativas, vídeos cortos. Sírvase especificar: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.)</p> <p><input type="checkbox"/> Otros (Sírvase especificar; por ejemplo, vídeos cortos, programa informático. Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.)</p>	<p><u>Revisión de un recurso para la aplicación existente:</u></p> <p><input type="checkbox"/> Sírvase especificar: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>
<p><u>Artículos de la Convención, NIMF o recomendaciones de la CMF que se abordarán mediante el recurso para la aplicación propuesto</u></p> <p><input type="checkbox"/> Artículos de la Convención (Sírvase especificar: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.)</p> <p><input type="checkbox"/> NIMF (Sírvase especificar: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.)</p> <p><input type="checkbox"/> Recomendación de la CMF (Sírvase especificar: Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.)</p>	
<p><u>AVISO:</u></p> <p><u>Proyecto de esquema:</u></p> <p>Las presentaciones de temas sobre la aplicación deben incluir un proyecto de esquema del recurso para la aplicación propuesto.</p> <p>Hay un formulario, así como instrucciones para el proyecto de esquema, para los recursos para la aplicación disponible en el PFI (enlace al proyecto de especificación para las guías)</p> <p><u>Cuadro en el que se correlacionan las NIMF con las guías y materiales de capacitación de la CIPF: (se añadirá un enlace)</u></p>	

4. Examen de documentación¹

(En esta sección, se alienta a los proponentes a proporcionar un **resumen del tema** basado en publicaciones científicas y técnicas, que incluya una **lista de la documentación examinada**, con referencias. Esto ayudará a proporcionar la base científica **y técnica** para el contenido de la norma/del recurso para la aplicación que los expertos seleccionados utilizarán en la elaboración de la norma/del recurso para la aplicación). (Máximo 500 palabras)

- **Nota: No todos los materiales para la aplicación requieren referencias científicas**
- **En el formulario en línea, esto es opcional para los materiales para la aplicación**

Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

¹ Tal como acordó la CMF en sus reuniones séptima (2012) y 11.^a (2016).

5. Criterios para la justificación de los temas propuestos y el establecimiento de prioridades entre ellos²

5.1 Criterios básicos (Esta información debe ser proporcionada por el proponente. Se espera que todas las propuestas de temas cumplan los siguientes criterios básicos.)

	Criterios básicos	Información proporcionada por el proponente
<u>1</u>	<u>Determinación clara de los problemas que deben resolverse por medio de la elaboración de la norma o del recurso para la aplicación. (Obligatorio)</u>	(Máximo 250 palabras) Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
<u>2</u>	<u>Contribución a los propósitos de la CIPF o a su aplicación</u> descritos en el artículo I.1. (Obligatorio) Para abreviar la oración	(Máximo 250 palabras) Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
<u>3</u>	Viabilidad de la aplicación a escala mundial (teniendo en cuenta la facilidad de la aplicación, la complejidad técnica, la capacidad de ejecución de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria [ONPF], así como la pertinencia para más de una región). Opcional para los materiales para la aplicación (opcional)	(Máximo 250 palabras) Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
<u>4</u>	Disponibilidad de información, o posibilidad de recogerla, en apoyo de la norma o del recurso para la aplicación propuestos (por ejemplo, información científica, histórica, técnica, experiencia). (opcional)	(Máximo 250 palabras) Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
<u>5</u>	Demstración de los vínculos existentes entre los objetivos estratégicos de la CIPF y los resultados de la Organización.	(Máximo 250 palabras)

5.2 Criterios de apoyo (el proponente puede proporcionar información, según proceda **(opcional)**)

Criterios de apoyo:	Información proporcionada por el proponente
<u>Criterios de apoyo (Prácticos)</u> 1) ¿Existe una norma regional o un recurso regional para la aplicación sobre el mismo tema, que esté disponible y en uso por parte de las ONPF, organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) u organizaciones internacionales? 2) Disponibilidad de las competencias especializadas que se requieren para elaborar la norma o el recurso para la aplicación propuestos.	(Máximo 250 palabras) Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
1) <u>Criterios de apoyo (Económicos)</u> Valor estimado de las plantas protegidas. 2) Valor estimado del intercambio comercial —incluidas las nuevas oportunidades de comercio— en el que influirá la norma o el recurso para la aplicación propuestos (por ejemplo, volumen del comercio, valor del comercio, porcentaje del producto interior bruto correspondiente a dicho intercambio comercial), si procede.	(Máximo 250 palabras) Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.

² Tal como acordó la CMF en su 13.^a reunión (2018)

Criterios de apoyo:	Información proporcionada por el proponente
<p>Criterios de apoyo (Ambientales)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Utilidad para reducir las posibles consecuencias ambientales negativas de determinadas medidas fitosanitarias (por ejemplo, reducción de las emisiones mundiales para proteger la capa de ozono). 2) Utilidad para la gestión de las especies no autóctonas que sean plagas de las plantas (tales como algunas especies exóticas invasivas). 3) Contribución a la protección del medio ambiente, a través de la protección de la flora silvestre, sus hábitats y ecosistemas, así como de la biodiversidad agrícola. 	<p>(Máximo 250 palabras) Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>
<p>Criterios de apoyo (Estratégicos)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Grado de apoyo a la norma o al recurso para la aplicación propuestos (por ejemplo, una o más ONPF u ORPF la han pedido, o una o más ORPF han aprobado una norma sobre el mismo tema). 2) Frecuencia con que la cuestión que se propone abordar, según se indica en la propuesta, aparece como fuente de perturbación del comercio (por ejemplo, al generar controversias o exigir reiterados debates bilaterales; número de casos anuales de perturbación del comercio). 3) Pertinencia y utilidad para los países en desarrollo. 4) Cobertura (aplicación a una vasta gama de países/plagas/productos). 5) Complemento de otras normas o recursos para la aplicación (por ejemplo, posibilidades de utilizar la norma como parte de un enfoque de sistemas para hacer frente a una plaga, tratamiento complementario contra otras plagas). 6) Normas conceptuales o recursos para la aplicación destinados a abordar conceptos fundamentales (por ejemplo, eficacia del tratamiento y metodología de inspección). 7) Necesidad imperiosa de la norma o del recurso para la aplicación. 	<p>(Máximo 250 palabras) Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.</p>

6. Recursos financieros/en especie

Compromiso de aportar recursos financieros/en especie para apoyar la elaboración de las normas o el recurso para la aplicación propuestos (no obligatorio).

[Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.](#)

Anexo 2

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE TEMAS PARA ENCUESTAS O ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DE LA CIPF

El Observatorio de la CIPF es un sistema de evaluación de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) que hace un seguimiento de la aplicación de la CIPF, las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) y las recomendaciones de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF).

El Observatorio de la CIPF lleva a cabo encuestas generales que ofrecen a las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) una imagen global de la aplicación de la CIPF y las NIMF, así como encuestas y estudios temáticos relacionados con la CIPF que ofrecen datos para ajustar o desarrollar los sistemas fitosanitarios nacionales. Los temas presentados para estudios y encuestas del Observatorio de la CIPF deben cumplir los objetivos del marco estratégico de la CIPF y deben ser de interés para la comunidad de la CIPF.

Título:	
Tipo de la presentación	
<input type="checkbox"/> Encuesta del Observatorio de la CIPF <input type="checkbox"/> Tema para un estudio del Observatorio de la CIPF	
Categoría del proponente de la propuesta:	
<input type="checkbox"/> Parte contratante <input type="checkbox"/> Mesa <input type="checkbox"/> ORPF <input type="checkbox"/> CN <input type="checkbox"/> CADC <input type="checkbox"/> Secretaría de la CIPF	
Información de contacto detallada:	
Colaboradores clave del proyecto:	
Antecedentes:	
(Máximo 250 palabras)	
Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.	
Ámbito:	(Máximo 250 palabras)
	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Vínculo con el Marco estratégico de la CIPF	(Máximo 250 palabras)
	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Objetivos:	(Máximo 250 palabras)
	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Resultados y logros principales:	(Máximo 250 palabras)
<i>(Principales pasos propuestos para abordar el tema)</i>	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Repercusiones previstas:	(Máximo 250 palabras)
	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Grupos destinatarios:	(Máximo 250 palabras)
	Haga clic o pulse aquí para introducir el texto.
Referencias:	
<i>(Documentos de la CIPF, recursos aportados y otros materiales relacionados con el tema presentado)</i>	
Prioridad:	
<i>(Será cumplimentado por el Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF)</i>	